

LA IDEA

SEMENARIO REPUBLICANO

S. D.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
HORNO DE LOS BIZCOCHOS, 19, TELÉFONO 133.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo un trimestre.. 1'25 pesetas.
Fuera de la capital, id... 1'50 »
Número suelto..... 0'10 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

La correspondencia referente á suscripciones, anuncios, etc., debe dirigirse al Administrador. La política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario.
Los originales que se remitan estarán firmados y no se devuelven publicándose ó no.

LAS SESIONES MUNICIPALES

Movida, accidentada, ruidosa fué la sesión del miércoles último.

Tratóse de una moción sobre provisión de la Secretaría del Ayuntamiento. En ella se propuso que la plaza fuera provista en concurso de méritos, y que para este concurso fuera condición indispensable el título de Abogado.

En pocas cosas como en esta suele la Ley estar inspirada en un criterio más amplio, más expansivo, más democrático. La Ley es en este punto clara y terminante: para ser Secretario de un Ayuntamiento, no se exige ser Abogado, basta sólo ser español y mayor de edad, con plena posesión de sus derechos civiles y políticos, quedando á la discrecional prudencia del Ayuntamiento que la designación recaiga en persona de probada suficiencia.

Y por eso tal vez, por lo que tiene de democrático la Ley, es por lo que se pasa por encima de ella.

El acuerdo de la última sesión municipal equivale ni más ni menos á una reforma de la Ley. Y era lo que faltaba que ver.... ¡á un Ayuntamiento convertido en entidad legislativa, modificando (ó burlando) á su capricho las leyes y estableciendo privilegios irritantes por lo injustos!

En la moción del Sr. Conde no hay otra cosa que el deseo de excluir á una ó unas personas para favorecer á otra.

No se ve ni puede verse el deseo de garantizar la suficiencia para el cargo; primero, porque no es de suponer que el Ayuntamiento designara á una persona sin capacidad reconocida para él y después porque el simple título de Abogado no garantiza la aptitud ni la ciencia.

Si al Sr. Conde y á los Concejales monárquicos lo que les anima es el deseo de garantizar la suficiencia para el cargo, lo que han debido proponer, no es el concurso de méritos, sino el concurso de oposición. En éste, aquellos señores Abogados á quienes se les suponga (¡sólo por el título!), la suficiencia, tendrían ocasión de demostrarla en certamen público.

Lo demás.... es estirar ó estrechar la Ley según el capricho ó el interés de alguno ó algunos...., es privilegio, abuso, favoritismo descarado.

Cuanto al Concejal obrero.... aún conservamos doscientos ejemplares de un manifiesto por el suscrito en que se proclama la conveniencia y la necesidad de que los elementos obreros marchen de acuerdo con los republicanos. Y á buen seguro que los elementos obreros y republicanos que hicieron su designación, no le votaron para que luego les volviera la espalda, pronunciándose por la injusticia y el privilegio... de espíritu aristocrático.

El pueblo obrero toledano mostró que no es una manada de almas serviles, de almas esclavas, de almas muertas; que es un pueblo que sufre pasivamente, sin la protesta de la indignación, las ofensas inferidas á la razón y la justicia.

Los obreros no son seres inferiores, son hombres como los demás, de alma sana, más sana que muchos, muchos de otros elementos sociales. Les importa tanto como al resto de los ciudadanos, y tienen el mismo derecho á apasionarse por la verdad y la razón, el mismísimo derecho á sentirse indignados por la injusticia y la ilegalidad y el favoritismo; y á sentirse heridos en lo más vivo y más íntimo de sus sentimientos de dignidad cuando al servicio de *todo eso* miran, puesto lo que ellos tenían derecho á considerar como su representación.

La tela de Penélope.

La obra de la educación es de índole colectiva. Requiere la cooperación perfectamente orientada de padres, maestros y gobernantes. Los padres para que secunden la labor que en la escuela se realiza y la fortalezcan con el ejemplo vivo del hogar; los maestros para que dirijan sus afanes, sus empeños y su ciencia al desarrollo armónico, gradual é íntegro de las facultades psico-físicas del niño, y los gobernantes para que intervengan eficazmente en la enseñanza con un cuerpo de inspectores que tengan lo menos posible de funcionarios burocráticos y lo más de colaboradores directivos en la función escolar. Estos tres factores constituyen un núcleo de fuerzas que, reuniéndose en una superior síntesis, ha de marcar la tendencia, la dirección, la trayectoria que ha de seguir el desenvolvimiento de las potencias y actividades del niño, siendo el motor determinante del movimiento político-social de toda nación.

Nada de esto ocurre en España. En este país, tradicional y rutinario, resulta nula y muchas veces funesta la tarea del maestro de primera enseñanza. Los padres, en su mayoría inmensa, ignoran que exista una ciencia de la educación con sus métodos y procedimientos de carácter eminentemente psicológico y consideran al maestro como un jornalero de la enseñanza, cuya misión se reduce á enseñar la escritura y lectura mecánicas, embrutecedoras y resolver cuatro problemas aritméticos valiéndose para ésto de procedimientos rutinarios y verbalistas que sólo sirven para rellenar el cerebro de palabras sin sentido y sin vida. Los maestros, dolor causa pensarlos, salen de las Normales desorientados, confusos, sin percatarse de su significación, sin conciencia de su carrera ni de la obra trascendental que van á realizar, ignorando la antropología del niño, primera materia sobre la que han de modelar el hombre futuro y la intervención de los inspectores se reduce á la eterna fórmula del expediente, horrible pólipa que tan hondas raíces ha echado en el cuerpo nacional.

La causa de este estado amorfo de la instrucción primaria, radica esencialmente en la carencia absoluta de planes y orientaciones definidas en los de arriba, en los directores de nuestra malhadada política. Si abajo reina la más crasa ignorancia, arriba impera la confusión más espantosa; si el pueblo es materia

informa y tosca, de líneas rudas y trazos borrosos, el poder central es un caos en donde bullen en tropel los proyectos más contradictorios, los planes más disparejados y las ideas más ilógicas, y claro está que en estos polos antitéticos la directriz ha de partir de arriba, trazando á los de abajo la ruta y guiándolos por el sendero pedregoso.

En todos los ministros de Instrucción Pública, se observa al posesionarse de la cartera, un prurito de reformas anunciadas con trompeta para convertirse luego en ridículos decretos que casi siempre perjudican al magisterio, verdadera cabeza de turco de nuestros políticos, ligeros, ineptos y pedantes.

Lo que un ministro hace otro lo deroga, la iniciativa surgida al calor de una idea noble, pronto se malogra por su mismo autor, y así vamos tirando astrosamente regidos por reglamentos anacrónicos, reales órdenes y decretos que se contradicen, pagando los vidrios rotos el pobre maestro de escuela, eterna víctima que soporta con harta mansedumbre sueldos irrisorios y sangrientas burlas.

En esta tela de Penélope de la enseñanza, en este continuo tejer y destejer de la educación nacional, urge poner remedio con mano fuerte y ánimo decidido, llevando á los presupuestos del Estado los millones necesarios para acometer valientemente la solución del problema de la enseñanza patria, sin paliativos, remedios mixtos ni paños calientes, haciéndolo todo de nuevo, creando Normales que sean semilleros de maestros á la europea, destruyendo todas las escuelas públicas que son malas, dañinas, anti-humanas, antirracionales, antipedagógicas, anti-higiénicas y construyendo desde los cimientos, nuevos edificios que el sol y el aire bañe y orece, teniendo en su entraña una vida escolar que bañe y orece las almas de los niños y haga hombres, hombres sanos y hábiles, hombres sencillos que se alegren de la vida por lo que ella es en sí, que lleven en su espíritu el aroma de una moral humana y amorosa, que tengan ímpetus y energías para levantar á España decadente y triste.

Y que en la educación y en la escuela se encuentre la piedra de toque de todo movimiento de avance, no hay necesidad de demostrarlo, porque se ha verificado el experimento en cabeza propia.

E. PÉREZ SOLERNÓ.

Vall de Uxó—Marzo—904.

CONVOCATORIA

JUVENTUD DE UNIÓN REPUBLICANA

Para tratar de asuntos interesantes referentes á la organización de la misma, entre ellos el estudio y aprobación de un proyecto de Reglamento, se convoca á los republicanos jóvenes, á una reunión que tendrá lugar el martes 12 de los corrientes y á las ocho de la noche, en el Salón del Casino Republicano. Toledo 9 de Abril de 1904.—La Comisión.